OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

568

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2012, del Director de Unibasq Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu eta Egiaztatzeko Agentzia-Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco, por la que se acepta la renuncia formal de D. Miguel de Aguilera Moyano al nombramiento como evaluador para la acreditación del Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, del profesorado de las universidades privadas en posesión del Título de Doctor; y para obtener el informe previo a la contratación de Profesorado Colaborador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, y se nombra a Dña. Rosario Martínez Arias como nuevo miembro del Comité de Ciencias Sociales.

Habiéndose producido, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.6.b) Decreto 349/2010, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 138/2006, de 27 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia, la renuncia formal de D. Miguel de Aguilera Moyano al nombramiento como evaluador del Comité de Ciencias Sociales, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco número 247, de 30 de diciembre de 2011, mediante Resolución del Director de Unibasq, de 12 de diciembre del mismo año, y, a propuesta de la Comisión de Expertos, previa aprobación del Consejo de Administración, en virtud de la competencia que tengo establecida en el artículo 13.3.l) del Decreto 349/2010, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 138/2006, de 27 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia,

RESUELVO:

Primero.– Aceptar la renuncia formulada por D. Miguel de Aguilera Moyano con respecto a su nombramiento como miembro del Comité de Evaluación de Ciencias Sociales, en el proceso de acreditación del Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, del profesorado de las Universidades privadas en posesión del Título de Doctor; y para obtener el informe previo a la contratación de Profesorado Colaborador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

Segundo.– Nombrar, a propuesta de la Comisión de Expertos y previa la aprobación del Consejo de Administración de Unibasq, a:

1.– Comité de Ciencias Sociales.

Miembros:

Vocal: Rosario Martínez Arias.

Tercero.– La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en el Boletín Oficial del País Vasco y en la página web de Unibasq Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu eta Egiaztatzeko Agentzia-Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de enero de 2012.

El Director de Unibasq,
JUAN ANDRÉS LEGARRETA FERNÁNDEZ.